



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Formación Agraria. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 2024. Cofinanciado por el Fondo Europeo FEADER.

MODULO III: ELABORACIÓN DE QUESOS FRESCOS

FECHAS: 24 al 28 de marzo de 2025.

ORGANIZA: Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA-IRIAF).

LUGAR DE REALIZACIÓN: Avda. del Vino 10. Valdepeñas (Ciudad Real).

Curso gratuito y presencial.

PROGRAMA: 32 horas.

| FECHA | HORARIO | | TEMARIO |
|--------------|---------|-------|--|
| Lunes 24 | 16:00 | 19:00 | Queso tipo Burgos y cuajada: Descripción del producto. Proceso de fabricación. APPCC. Defectos y alteraciones. |
| Martes 25 | 09:00 | 14:00 | Clase práctica: Fabricación de queso tipo Burgos y cuajada. |
| | 16:00 | 19:00 | Pasta ácida, yogurt y kéfir: Descripción del producto. Proceso de fabricación. APPCC. Defectos y alteraciones. |
| Miércoles 26 | 09:00 | 14:00 | Clase práctica: Fabricación de pasta ácida, yogurt y kéfir. |
| | 16:00 | 19:00 | Pasta blanda y tipo quark: Descripción del producto. Proceso de fabricación. APPCC. Defectos y alteraciones. |
| Jueves 27 | 09:00 | 14:00 | Clase práctica: Fabricación de pasta blanda y tipo quark. |
| | 16:00 | 19:00 | Pasta hilada: Descripción del producto. Proceso de fabricación. APPCC. Defectos y alteraciones. |
| Viernes 28 | 09:00 | 14:00 | Clase práctica: Fabricación de pasta hilada. |

INSCRIPCIONES:

Para inscribirse descargar solicitud en

<https://pagina.jccm.es/agricul/cersyra/formacion.htm>

Enviar solicitud a: cersyra@jccm.es, para ponernos en contacto con los alumnos.

Es importante que email y el teléfono se entiendan bien.

Información en: cersyra@jccm.es

(*) Los destinatarios del Curso serán las personas que **desarrollen** sus actividades o **presten** sus servicios en los sectores agrícola, alimentario y silvícola, los gestores de tierras y otros agentes económicos que constituyan PYME, y cuyo ámbito de actuación sea el medio agroalimentario y silvícola, así como todas aquellas personas cuyo **trabajo** se realice o potencialmente pueda realizarse en dicho ámbito”.